



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Continuación del período de sesiones

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 8 de junio de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Davis (Vicepresidente). (Sierra Leona)

Sumario

Aprobación del programa

Peticiones de audiencia

Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas*

Difusión de información sobre la descolonización

Cuestión del envío de misiones visitadoras a los Territorios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



En ausencia del Sr. Natalegawa (Indonesia), el Sr. Davies (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Peticiones de audiencia

2. **El Presidente** señala a la atención de los asistentes los aide-mémoires 07/09, 08/09, 09/09 y 10/09 referentes a la cuestión de las Islas Falkland (Malvinas), la cuestión de Gibraltar, la decisión del Comité Especial del 9 de junio de 2008 relativa a Puerto Rico y a la cuestión del Sahara Occidental, respectivamente, así como las diversas comunicaciones adjuntas que contienen las peticiones de audiencia. Entiende que el Comité desea acceder a esas peticiones.

3. *Así queda decidido.*

Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (A/64/67, A/AC.109/2009/L.4)

4. **El Presidente** señala a la atención de los asistentes el documento A/64/67, que contiene la información proporcionada por las Potencias administradoras en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y del proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.4.

5. *Se aprueba el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.4.*

Difusión de información sobre la descolonización (A/AC.109/2009/18 y Corr. 1; A/AC.109/2009/L.5)

6. **La Sra. Paula Refolo** (Directora de la División de Comunicación Estratégica), en la presentación del informe del Secretario General (A/AC.109/2009/18 y Corr.1), afirma que el trabajo del Departamento de Información Pública relativo a la descolonización se puede calificar en líneas generales como una actividad de cobertura y de divulgación. Las actividades de cobertura se centran en el trabajo de la Asamblea General, particularmente en la Cuarta Comisión y el Comité Especial, mientras que las de divulgación se llevan a cabo utilizando las diversas herramientas de información y comunicación del Departamento y a través de las redes de los centros de información de las Naciones Unidas.

7. Desde que se recopiló el informe, el Departamento envió a un oficial de prensa para cubrir el Seminario Regional del Caribe celebrado en Saint Kitts y Nevis en mayo de 2009 y ha actualizado la versión en línea en inglés del folleto titulado “*What the UN Can Do to Assist Non Self-Governing Territories*” [Lo que las Naciones Unidas pueden hacer para ayudar a los territorios no autónomos]. La versión actualizada se cargará próximamente en el sitio web de las Naciones Unidas sobre la descolonización.

8. El sitio web de las Naciones Unidas sobre la descolonización continúa siendo una importante fuente de información acerca del trabajo de la Organización sobre la descolonización que recibe aproximadamente 230 visitas a la semana y 12.000 visitas al año. El Departamento está colaborando estrechamente con la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos, que mantiene el sitio web sobre la descolonización, para crear una lista de direcciones con un botón de suscripción. El Departamento de Información Pública espera utilizar la lista para enviar información actualizada sobre la descolonización a los destinatarios seleccionados.

9. **La Sra. Freda Mackay** (Jefa de la Dependencia de Descolonización) afirma que durante el período analizado, el Departamento de Asuntos Políticos continuó difundiendo información sobre descolonización con vistas a informar a los habitantes de los territorios no autónomos acerca del trabajo de la organización a este respecto y dando pasos alentadores hacia la libre determinación en esos territorios.

10. Al preparar los documentos de trabajo para el Comité, el Departamento de Asuntos Políticos obtuvo la cooperación de las Potencias administradoras a la hora de proporcionar información en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta, supervisó los medios de comunicación y los sitios de Internet y recopiló, analizó y utilizó información relevante sobre la situación en los territorios no autónomos. Dicho Departamento continúa recopilando y proporcionando a los Estados Miembros, a los representantes de los territorios no autónomos, así como a escuelas, organizaciones y particulares, si lo solicitan, información acerca de la descolonización.

11. Los seminarios regionales anuales ofrecen una valiosa oportunidad para el intercambio de información sobre descolonización y hacen posible que los representantes de los territorios no autónomos estén en contacto con los representantes de las organizaciones internacionales proporcionando asistencia a los territorios no autónomos de la región. Al Seminario Regional del Caribe que se ha celebrado recientemente han asistido representantes de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana

de la Salud y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha aportado una declaración. Además, el seminario ha propiciado una cobertura significativa de los medios de comunicación en la región. El Departamento pretende realizar un seguimiento activo con el fin de animar a que exista un mayor compromiso del sistema de las Naciones Unidas con el trabajo del Comité.

12. El material distribuido en dichos seminarios, en las reuniones del Comité Especial y de la Cuarta Comisión, y en las solicitudes de audiencia, incluye tres folletos titulados “The United Nations and Decolonization” [*Las Naciones Unidas y la descolonización*], “The United Nations and Decolonization, Questions & Answers” [*Las Naciones Unidas y la descolonización. Preguntas y respuestas*] y “What the UN Can Do to Assist Non Self Governing Territories” [*Lo que las Naciones Unidas pueden hacer para ayudar a los territorios no autónomos*]. Todos ellos están disponibles en el sitio web sobre la descolonización. El mes pasado se publicó en el sitio web sobre la descolonización una versión actualizada del folleto de asistencia.

13. En 2004, la Dependencia de Descolonización asumió la responsabilidad de mantener el sitio web sobre la descolonización. En 2007, la Dependencia, en estrecha consulta con el Departamento de Información Pública, comenzó a buscar formas de hacer el sitio web más accesible para el usuario. Se ha desarrollado un nuevo sitio web interactivo con más de 1.000 archivos de información relevante y se pondrá en marcha en breve, una vez que se resuelvan algunas dificultades técnicas.

14. El Departamento de Asuntos Políticos continúa aumentando su lista de expertos individuales, instituciones académicas y organizaciones que están interesadas en la descolonización y en la situación de los territorios no autónomos. La lista aporta a los seminarios regionales participantes con nuevos puntos de vista y hace posible que la Dependencia de descolonización amplíe su red de contactos informales. Más aún, en respuesta a una petición del Comité, las declaraciones realizadas en los seminarios regionales se han publicado en el sitio web sobre la descolonización.

15. Por último, el Departamento de Asuntos Políticos, a través de la Dependencia de Descolonización, continúa proporcionando información actualizada a la Dependencia de Información al Público y a la Dependencia de Visitas Guiadas y actualizando el capítulo dedicado a la descolonización en la publicación titulada *The United Nations Today* [*Las Naciones Unidas hoy*].

16. **El Presidente** señala a la atención de los asistentes el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.5.

17. **El Sr. Cherniavsky** (Secretario del Comité) afirma que el texto contenido en el documento A/AC.109/2009/L.5 refleja un proyecto de resolución más antiguo, no la versión aprobada por el Comité. Según esto, en el párrafo 2, sustitúyanse las palabras “proporcionar capacidad” por “a través de” e insértense las palabras “para comprometerse de forma activa y buscar alternativas nuevas e innovadoras” antes de las palabras “para difundir material en los Territorios no autónomos”

18. *Se aprueba el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.5, en su forma oralmente revisada.*

Cuestión del envío de misiones visitadoras a los Territorios (A/AC.109/2009/L.6)

19. **El Presidente** señala a la atención de los asistentes el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.6.

20. *Se aprueba el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.6.*

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.